

tes y ponerse el correo como se debe, al alcance de las mas miserables fortunas.

¿Cómo pensarse en el establecimiento de sillas de posta, en la multiplicacion de los correos, en la reposicion constante en las líneas de la frontera, y en otras muchas reformas que reclaman urgentemente la civilizacion, si no hay absolutamente recursos ni para los gastos mas precisos, y algunas veces ni para la curacion de los correos que se encuentran heridos y en la cama? Grande bien es la baratura, pero incomparablemente mayor seria el mal si se suspendiesen absolutamente las relaciones del correo.

Una última consideracion espondré acerca del aumento de portes, que acaso merecerá la atención de V. E.

Cuando como sucede en Inglaterra, en una corta estension de terreno, en que abundan todos los medios de comunicacion posibles, con una poblacion numerosísima diseminada con cortos intervalos, y con una prodigiosa actividad mercantil, se ha introducido la baratura, ésta ha producido una disminucion muy pasajera, aunque muy costosa en el servicio postal; pero con esta nueva franquicia, han afluído en mayor número las comunicaciones, siguiendo la regla eterna entre el consumo y la demanda; pero en México, no estando en relacion el precio de las cartas ni con la poblacion, ni con los giros mercantiles, ni sobre todo, con la facilidad de los trasportes, ha resultado que no sea proporcional el aumento de cartas con la baratura de portes; de consiguiente, el interregno de pérdida para la renta debe ser de muchos años: en cualquiera rebaja, esto es tan cierto, que basta en tiempos normales una bonanza de un mineral, una función de un pueblo, una feria, un motivo cualquiera que aumente la poblacion ó el vigor mercantil, para que independientemente del porte se aumente la expedición de cartas, y se convierta en de importancia una administracion insignificante, como sucede en San Juan de los Lagos durante la feria.

Estos interregnos de pobreza, estos sacrificios preliminares que son como la siembra de la mejora, no pueden resistirse donde no hay erario, y son un gérmen de sinsabores y de descrédito para el que se pone al frente de la reforma, á luchar contra la vulgaridad y la rutina.

Una persona tan civilizada como el ilustre Sr. D. Pedro María Anaya tuvo que proponer tambien el aumento de la tarifa, con todo y que su señoría no se fijó por desgracia para ese aumento, sino en la creacion de la direccion, es decir, en el instituto mas inútil y costoso que ha tenido la renta, aunque mas elogiado, como que convenia mucho al regalo y aumento de sueldos de los empleados.

Una vez espuestas las razones que tuvo el supremo gobierno, para consentir en el aumento de portes, pasemos á considerar el franqueo forzoso.

Varios inconvenientes se presentaron á mi consideracion, antes de resolverme á consultar á V. E. el franqueo, y entre otros, para no fatigar su atención, enumeraré los que me parecieron principales.

El franqueo forzoso importa una coaccion á la libertad, que hasta ahora se ha gozado en esta materia, y bastaría ella por sí sola para hacer impopular esta reforma.

La anticipacion del porte constituye un gravámen, y para mucha gente infeliz gravámen tan oneroso que podria equivaler á la incomunicacion. Las familias de los individuos de tropa, por ejemplo, que quedan en varias poblaciones sin el hombre que las mantiene, reciben de él recursos, y muy penosa les será una medida que les prive del solo consuelo de ausencias, llenas muchas veces de inquietud y de peligros.

A estas razones, por sí bastante poderosas, se agregan preocupaciones que aunque vulgares, no dejan de influir en el crédito de una oficina que depende tan inmediatamente del público.

La primera es, que careciendo por las administraciones de valores, las cartas se espondrian á frecuentes extravíos; y la segunda, que no teniendo los que quieren violar la correspondencia ni el inconveniente del pago, serán mas frecuentes las extracciones por personas estrañas.

Contestaré primermente las razones para desvanecer despues, con cuanta claridad me sea posible, las preocupaciones.

El mal que se espone sobre la coaccion es cierto; pero se profundiza mas y se exajera por aquella amarga verdad que lanzó en la tribuna nacional el Sr. Ocampo. En México, decia, se quiere la mejora y la felicidad, con tal que no cueste ni un sacrificio, ni un centavo. El franqueo no es mas que el pago de un servicio público, como se paga en la contribucion municipal el alumbrado y la compostura de los acueductos; no para especular en el servicio, si para sostenerlo, y contra el pago de este servicio, solo pueden levantarse los que creen que la contribucion es un mal, que la vida de los unos es una carga, para los que tengan pundonor y patriotismo. Nadie en lo personal se resigna á que se le sirva de valde; quien tal hiciese, pasaria por un hombre de poca vergüenza: ¿porqué no ha de ser esto mismo en las relaciones sociales del individuo con la sociedad y la civilizacion? Yo no lo comprendo por lo menos. El franqueo forzoso no es mas que un trueque de procedimientos: antes se echaba la carta sin pagar; pero se

pagaba por sacarla, ahora al contrario, al remitirlas se verifica el pago, y se saca sin pagar.

La segunda razon es mas referente á la equidad y á la justicia intrínseca, y si se tuvieran presentes las fortunas para los servicios, resultaria que no debian pagar por el sostén de los paseos, los que no los frecuentan, ni para el alumbrado los que no salen de noche, ni para el empedrado los que carecen de carruaje y caballo: ademas, el mal se disminuye si se reflexiona en que con la mayor facilidad se pueden incluir varios sellos dentro de una carta, y así procurarse la comunicacion.

En los Estados-Unidos se tuvieron muy presentes estas consideraciones, y al fin, se decidieron por el franqueo forzoso, no obstante ser uno de los pueblos mas esclavos de la libertad, y á pesar de que no todas las fortunas están niveladas, como se cree con equivocacion.

La preocupacion sobre el extravío de las cartas, y su mas fácil estraccion, se desvanecen con solo fijarse la atencion en las operaciones que con ellas se practican; en las oficinas de su envío y recibo, se anotan en facturas, se cuentan, se empacan y se encierran en balijas con candados; á su recibo se ejecutan los propios trámites, y la concurrencia de muchos empleados en estas operaciones, es por sí una garantia de seguridad no despreciable. En las oficinas en que hay poco número de empleados, es porque son poblaciones miserables donde las personas que reciben cartas son contadas, que la mas leve falta se nota y se rastrea, produciendo una responsabilidad inevitable al administrador.

Se vió palpablemente lo espuesto en la administracion anterior, que no hubo pueblo en donde no se supieran las órdenes para la violacion de la correspondencia, trayendo esto graves inconvenientes para los ejecutores de semejante atentado.

En cuanto á la estraccion por interes particular, jamas ha sido retraente el valor de la renta para que se cometa semejante abuso; lo que realmente lo ha facilitado siempre, son las listas, porque rigiéndose en ellas los empleados y el público, solo por los números al pedir el 84 ó 397, no se averigua ni se puede averiguar nada, y el fraude se ha cometido desde tiempo inmemorial.

La *pichonera* es un correctivo de este abuso, porque la persona que pide una carta diciendo los nombres, fijando la atencion del empleado que está en pié, no buscando los números inclinado sobre la mesa, y como el público es conocido de los empleados y mas aún de

las personas con quienes pueden cometerse esas maldades, la mas simple estrañeza espone al malhechor y descubre su intento.

Se ha notado en el despacho, que mientras las cartas de Veracruz y de Morelia, que se colocan en pichonera, no han sufrido ninguno de esos estravíos, las de Tierradentro, los padecen de continuo, sin poderse remediar; sin embargo, la ignorancia levantó un clamor contra la abolicion de las listas, que aun dura, y me procuró varias contestaciones, no atreviéndome á que desapareciera la de Tierradentro, que aun subsiste.

El remedio mas radical en este punto, era la institucion de carteros, y así lo pretendí en medio de gravísimas dificultades. Los carteros estaban insituídos; pero de un modo tan mezquino como abusivo; ellos se coligaban para fraudes, de que se encontraron pruebas en la oficina de rezagos, ellos servian á quienes les parecia, exigiendo medio por cada carta con autorizacion suprema, ellos tenian perdida la confianza.

Bajo estos malos auspicios se reinstaló la institucion, contando ademas, con que ni nuestras calles tienen numeracion correcta, pues las hay duplicadas, sin números muchas casas, y con otros inconvenientes. No existen porteros en muchas casas, y donde los hay, no tienen orden para recibir cartas ni para pagar el porte; de aquí resultó el mal servicio de los carteros; hacian cinco ó seis viajes para cobrar el real de una carta; personas de las mas condecoradas les hicieron faltas, y todos los afanes de la administracion se estrellaban en las quejas justas ó injustas sobre la demora, la pérdida ó la equivocacion del cartero. Se dedicó un empleado que se entendiese con los carteros; sobrevigilamos personalmente el Sr. contador y yo este servicio, y no puede enumerarse la asiduidad, la dedicacion y los trabajos que se emprendieron en este ramo.

Los carteros sufrían guerra tambien de los dependientes de las casas de comercio; porque ellos evitaban pretesto de paseo y distracciones, y en los criados el manejo de dinero.

Los carteros por su parte no tuvieron buena conducta, por pereza ó por deudas á la renta, y fué necesario despedir muchos, costando sin embargo, algunas sumas á esta administracion, que por la ilustrada autorizacion del supremo gobierno, no perdonó medio ni diligencia en este particular. Los carteros subsistieron á pesar de la grita, no obstante mil incomodidades personales, aunque el trabajo para los gefes era asiduo y los distraia de los que les son naturales, y á pesar

del chisme, de la detraction y de la calumnia, subsistieron, porque su resultado era un mentís á todas esas injurias.

Las cartas que han pasado á la oficina de resagos desde el establecimiento de carteros, han disminuido estraordinariamente, y en esa institucion, y en la de esa publicacion semanal de listas, hay sobre treinta mil pesos de aprovechamiento para la renta.

Ahora, ¿no habla muy alto demostrar que de cinco mil cartas que se han dado á los carteros en una semana solo devolvieron 242? ¿No es mas enérgico ese resultado, que cuanto se puede decir en contra de los carteros?

Otra de las pruebas del buen éxito de los carteros, es que son muy raras, muy contadas las cartas de Veracruz, Morelia, Toluca y Cuernavaca, que no tienen asentado el domicilio en la cubierta, que es el indicante de que las conduzcan los carteros.

En el movimiento constante de tropas que ha habido últimamente, ha sido muy notable el envío de cartas de domicilio, y siendo todas francas, es decir, sin provecho alguno para los carteros, muchas de ellas para casas de vecindad ó barrios y calles muy escusadas y distantes, como de las familias de los soldados, no ha habido ni una queja.

Se quejan sin fundamento sólido los que quieren que á un mismo tiempo se distribuya la correspondencia en todas partes, con la celeridad del rayo; sé que los que quisieran que adivinaran los carteros donde penan ó gozan, y se quejan los que con hablar mal de todo, se figuran que pasan por hombres de talento é ilustrados, aunque sean unos estúpidos.

Pero se han visto á todas horas del día y de la noche, en medio de la lluvia y en todas las estaciones, que han sido puntuales los carteros, y así lo justifican multitud de personas dignas de todo crédito.

Por todas estas razones, yo habria opinado la subsistencia de los carteros; pero como el franqueo forzoso procura á la renta mas seguramente el aprovechamiento de la correspondencia toda, desistí de ese pensamiento, para no obrar en contra de la voluntad general, ni continuar en tareas que hechas con el mejor deseo, redundaran en descrédito de la administracion.

En cambio de los inconvenientes del franqueo forzoso, manifestados con la mayor estension y franqueza, hay que conceder las ventajas indicadas ya con repeticion, y que reuniré para enumerarlas, en contraposicion á lo que esponen los antagonistas de esta mejora.

Tomándose por punto de partida el envío de los sellos por cargo, y por data ó descargo la devolucion de sellos ó de dinero, la contabilidad debe reducirse á muy pocas, muy claras, y muy sencillas partidas:

abolidas muchas fórmulas, y con ellas libros y papeles que son inútiles; puede exigirse la remision mensual de las cuentas á los administradores, como lo propuse hablando en general cuando serví el ministerio de hacienda, y que es el único medio de hacer pronta y efectiva la responsabilidad de los que manejan caudales.

En los cargos que hoy no pueden hacerse á muchas oficinas en lo que se llama reemplazo, que es la sustitucion de las cartas cargadas ya, y á las que se da otra direccion sustituyéndose en valores; en una palabra, en todos los ramos, resultarán cuantiosos aprovechamientos que al fin deben invertirse en la perfeccion de este servicio.

Por lo que respecta á la celeridad en el despacho, en vez de reconstruirse las facturas, de clasificarse por precios, de anotarse sus valores y de otras muchas operaciones preliminares, simplemente se contarán las piezas, se separarán las dirigidas á otros destinos, y se hará la distribucion para el público y para las oficinas. La *difusion* del servicio debe aventajar estraordinariamente. Hoy el franqueo de una carta por el antiguo sistema, exigia viajes de los interesados desde el lugar de su residencia hasta el de la administracion; no pudiéndose multiplicar éstas por sus costos, y tambien por las pocas necesidades de muchos pueblos.

Ahora cualquiera individuo puede tener sus sellos, y así requisitadas las cartas, deben aprovecharse todas las carreras del correo en el propio camino, con solo hacer estensivos los buzones que ya se tienen planteados en los carros de México á Querétaro, y de Puebla á Tehuacan; pueden construirse balijas á propósito para las mulas, y hacer servible la posta hasta las últimas rancherías por donde transite el correo.

Hé aquí, aunque muy en globo, las ventajas del franqueo forzoso, ventajas que he insistido en enumerar, porque ellas decidieron al Exmo. Sr. presidente, á V. E. y al muy digno jefe de la seccion respectiva de ese ministerio, á una innovacion que no creo se pueda racionalmente combatir.

He repetido á V. E. en todos mis informes, cuánta es la importancia que á mi juicio tiene el ramo de postas; porque él es el motor de toda esta organizacion, porque de su buena distribucion geográfica, de su buen entretenimiento, de su arreglo, debe resultar la multiplicacion de correos, su eficacia, su celeridad y todas sus buenas condiciones que deben buscarse en esta administracion. V. E. ha comprendido estas verdades, y lo comprueba la liberalidad con que ha aprobado las diversas contratas postales que se han hecho, la abolicion de los fletes,

recargos de balijas y otras, y la resolucion de que cese la estorsion de los embargos, que se ha contado por desgracia entre los recursos de este ramo.

De México á Querétaro solo habia seis postas, ahora hay catorce, teniendo la obligacion el contratista de conducir un tercer correo sin aumentar por eso costo alguno.

De Querétaro á Guanajuato las postas se encuentran en buen estado, y á poca costa conducirán un tercer correo contratado hasta Querétaro, independiente por supuesto del correo de impresos.

De Guanajuato á Lagos, tuvieron completa reforma las postas por el visitador D. Ignacio Bonilla.

De Guanajuato á León se celebró contrata, y el correo va ahora tres veces por semana.

De Lagos á Zacatecas y el Fresnillo, se contrató tambien la conduccion, y están obligados los contratistas á llevar tres veces el correo; pero solo lo hacen dos, porque debiendo partir las expediciones de México, entablarla en un punto intermedio es introducir el barullo, como me lo ha demostrado la esperiencia; pues en estas reformas me he equivocado varias veces, he cometido errores y he tenido que retractarme, porque solo los que nada hacen, no tienen temor de errar.

De Lagos á Guadalajara, yo mismo distribuí y doté las postas, y de esta ciudad á Tepic y San Blas, la conduccion de la correspondencia queda encomendada á una nueva línea de Diligencias, á la que se dan tres mil pesos anuales, sirviendo éstos de fomento á una carrera que se habia suspendido con notorio perjuicio público.

Las postas de Durango están mal servidas, hay abusos que deben corregirse con energía, y ya se habia puesto mano en esto, á pesar de la pugna del administrador con el contador de San Luis, cuando estalló la defeccion de las tropas en aquella plaza, y el contador apareció entre los reaccionarios, frustrándose los trabajos emprendidos.

El cambio hecho entre la comunicacion de Sonora y Chihuahua, por el rumbo de Jesus María, debe producir grandes ventajas, no solo por la seguridad de los correos, que antes perecian en manos de los bárbaros, en los inmensos desiertos que se tienen que recorrer, sino porque se evitan tramos hasta de 70 leguas, que el correo andaba á pié y sin socorro alguno, mientras que en México repetian los impresores quejas de uno á uno de los suscritores á sus periódicos, para vengar alguna exigencia de pago, alguna antipatía con el administrador, cuando no un raude ú otra miseria indigna de mencion.

Se me olvidaba decir que en Guadalajara quedan establecidas postas

para comunicar los pueblos de Tlajomulco, Santa Anita, Coyristan, Cuescomatlan, Jocotepec y el presidio de Chapala.

Queda mucho por hacer en toda la frontera del Norte, y no son exageradas las quejas de esos pueblos contra el servicio del correo; pero el estado político de aquellos pueblos, la ingerencia de aquel gobierno en este ramo, y su falta de recursos, disculpan en gran manera su notorio malestar.

En Sonora hay pendiente con el señor diputado D. Benito Quintana, una contrata que debe realizarse muy pronto para comunicarlo con Durango, y del mismo Durango con California, donde se ha erigido una administracion principal, y se están planteando algunas mejoras.

Tambien se ha comunicado Querétaro con Morelia, pasando por Acámbaro, y se ha hecho en ese rumbo una nueva distribucion por reclamar varios pueblos del Estado de Guanajuato, como Salamanca, Silao y Celaya, que tenian una correspondencia muy tardía é irregular.

La carrera de Veracruz ha estado constantemente bien atendida en materia de conduccion, porque la casa de Diligencias ha sido muy eficaz, servicios tanto mas meritorios, cuanto que se le deben gruesas sumas, y en los extraordinarios se han tenido exigencias superiores á lo estipulado en la contrata.

Con motivo del cambio en el rumbo de diligencias, Jalapa y las administraciones de su dependencia, se resintieron en el servicio; pero la siempre celosa administracion de Veracruz, ha paliado el mal en lo posible con el establecimiento de correos que suplan su falta.

De Puebla á Oajaca las relaciones eran sumamente irregulares, quedando casi incomunicados los pueblos de Tepeaca, Tecamachalco y Tlacotepec, teniendo la correspondencia que ir al Palmar, y despues de un rodeo de catorce leguas, volver á tomar la estafeta de Tehuacan para dirigirse á Oajaca.

Arrollando graves inconvenientes, se estableció de Puebla á Tehuacan una línea de guayines, que fué muy costosa y me produjo multitud de contestaciones. No habiendo cumplido el primer contratista, se hizo otro convenio con D. Francisco Vargas, ajustado por el empleado D. Jacinto Aguilar, cuya probidad y conocimientos me son notorios. Esta contrata debe producir buenos efectos, aunque no se hacen muy sensibles por las circunstancias de Puebla.

Como ya se ha repetido, el medio mas radical de procurar la baturra de las cartas, es disminuir los costos de conduccion, y ningun arbitrio para esto ofrece la ventaja de los guayines que admitan pasajeros; esto es tan cierto, que no obstante ser la construccion de los